



S. Ramon Non-Nato. = 40 horas en la Merced.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las
7 de la m.	16 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 3l.	S.	5 y 33 minutos
12 del dia.	18 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 3l.	O S.	y se pone à las
5 de la tar.	81 g.	28 p. 3l.	O S.	6 y 27 minutos.

CORTES.

*Dia 12 de julio.* El secretario de gracia y justicia envió un oficio al que acompañaba otro del conde del Abisbal remitiendo el acta de publicacion y juramento de la constitucion en Pancorvo à las 12 horas de ocuparle las tropas españolas; y el Sr. Golfín dixo: alegrese V. M. Sr., de que tiene soldados que procuran la felicidad de la patria, y que à la dignidad de defensores de esta prefieren la de ser amantes de la constitucion y de la libertad de la nacion; propongo pues se manifieste al conde del Abisbal y su valiente tropa el particular agrado con que V. M. ha oido la relacion de sus esfuerzos en la rendicion de Pancorvo, y por el interés que se toma en plantear la constitucion. *Se aprobó.* El secretario de hacienda da parte de haber separado la Regencia à D. Pedro Labrador de la secretaria de estado, habiéndola encargado interinamente à D. Antonio Cano-Manuel. El de la gobernacion de ultramar pasó à las córtes un oficio que le remite el gobernadro de Puer-

to-Rico, en que expone al congreso la satisfaccion con que han sido recibidos allí los decretos de abolicion de inquisicion, dando con este motivo las mas expresivas gracias á las córtes por sí y á nombre de aquella capital y de su gobernador.— Las córtes sobre la proposicion del Sr. marques de Espeja. (*Sesion del 10*) declararon que las elecciones parroquiales y de partido hechas en Castilla de resultas de la circular de octubre último son válidas: y á propuesta del Sr. Creus se hizo extensiva esta determinacion á todas las provincias que se hallen en el mismo caso.— La comision de guerra acerca de la solicitud de la viuda del comandante de batallon Cevállos opina que se le considere la viudedad correspondiente al sueldo de comandante; que se le entregue el despacho de comandante que pertenecia á su marido, y que á su hijo se le admita de cadete por cuenta del estado en la academia militar de la isla. *Se aprobó*: y el Sr. Vallejo expuso que estaba cerrada la entrada de alumnos en dicha academia, y creia conveniente se dixese á la Regencia que permitiese la entrada, cuya proposicion no llegó á leerse.— La comision de justicia acerca de la consulta del tribunal supremo de justicia relativa á la causa de D. Pedro Acuña sobre si por las secretarías del despacho deben remitirse al tribunal supremo de justicia los documentos relativos á la causa que existan en ellas, opina que si: y despues de una larga discusion *Se aprobó el dictámen de la comision*.— La de constitucion presentó su dictámen sobre las dudas de la junta preparatoria de la Havana en virtud de las quales propuso el núm. de partidos en que debe distribuirse la isla, y otras disposiciones relativas á la eleccion de diputados de córtes, las quales fueron aprobadas.— Las córtes sobre la queja del Sr. diputado Ogavan contra el tribunal de córtes porque no le admitió las proposiciones que pidió resolviese el secretario de gracia y justicia, acordaron que el tribunal de córtes remita los autos á la comision de justicia para dar su informe.

*Madrid 2 de julio.* El 27 de julio el Cura de Hortaleza hizo en la parroquia de Sta. Cruz un sermón de concordia y union: pues aconsejó que no tuviesemos mas que una opinion; que obedeciesemos al gobierno; que pidiesemos á Dios por el acierto en las deliberaciones del soberano congreso y en la execucion de sus resoluciones por el gobierno; que las córtes y la Regencia no deseaban mas que el bien de la nacion y el acierto en cuanto à ello concierne; que nos perdonasemos mutuamente nuestras faltas y cediesemos todos algo en favor de la felicidad de la patria; y que tuviesemos tambien un mismo sentimiento contra el enemigo comun, á quien no debemos aun mirar con desprecio, pues su águila puede aun revolotear; que tal vez los perturbadores del órden público serian movidos por una mano oculta enemiga de nuestro bien ó por un celo exáltado, hasta los términos de una inmoderacion perjudicial.

*Logroño 30 de julio.*

Se ha establecido la línea de nuestro ejército y la del aliado desde Irún hasta Jaca. Un cuerpo de 100 caballos ingleses que habia en esta ciudad, salió con direccion á Pamplona. La caballería, al mando del conde de Penne, ha retrocedido desde Irún, y se halla acantonada en los pueblos de Haró, Briones, S. Asensio y Nájera. El tránsito de carruages y ganados para el ejército es continuo. En el dia de ayer pasaron con direccion á Vitoria unas 300 sillas, y entraron en Nájera 80 carros con fornituras y vestuarios, procedentes de Galicia. Se estan formando almacenes de granos para el ejército, y no cesan de conducirse muchos artículos necesarios á nuestras tropas.

*Salamanca 4 de agosto.*

Acaban de entrar 1232 prisioneros franceses, procedentes de la frontera; entre ellos una porcion de juramentados y quedan en Vitoria mas de 70.

*Valencia 17 de julio.*

Las plazas de Tortosa y Peníscola continúan estrechamente bloqueadas. El comandante de la columna patriótica D. Asensio Nebót ha intimado por segunda vez la rendición á los enemigos del castillo de Morella, los cuales si no se entregan, serán irremisiblemente volados, por tener este comandante en muy buen estado una mina, que hace algunos dias tenia muchos pies de longitud, y en muy buena direccion.

El fuerte de Sagunto no ha sido aun incomodado por la artillería gruesa, y no dudamos que su comandante, instruido de su verdadera situacion, no dexará de elegir el partido que le dictan la humanidad, su interes y el de la guarnicion, sin dar lugar á sacrificios inútiles.

Esperamos por momentos la ocupacion del fuerte de Denia por nuestras tropas.

*Noticias del país*

Números que salieron en la loteria de ayer: 85-45-87-58-61

*Teatro.* El 30 de agosto concluyó (rebajados los dias que la compañía ha parado) el abono de las 30 representaciones que empezaron en 18 de julio y el 31 de dicho fué el primer dia para lo qual estará abierto el despacho principal del teatro de 10 á 12 de la mañana los dias, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de setiembre para que los abonados de lunetas acudan por sus recibos, advirtiéndole que pasado dicho termino el abonado que no acuda quedará vacante su luneta y la compañía dispondrá de ella.

*Venta.* Frente el horno den Carreras está de venta una porcion de algodón de varita á precio equitativo.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma*

De Arens en 4 dias el Javeque el Sto. Cristo, su patron Pedro Antonio Cirerol mallorquin, con papel y balija; y el Londro del patron Sebastian Cirerol, con terralla.

De Salou en 3 dias el Laud del patron José Domingo valenciano, con aguardiente y balija.

De Cádiz en 13 dias la Polacra N. S. de Idra, su cap. Stamaty Toja otomano en lastre.

*Imp. de Villalonga*